

**ACUERDO MARCO DE
COLABORACION
ENTRE
EL CONSEJO DE
ADMINISTRACION
DEL FONDO FIDUCIARIO PARA
EL DESARROLLO DEL PLAN DE
INFRAESTRUCTURA
PROVINCIAL
Y
EL H. TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

FEBRERO 2016

INFORME DE AUDITORIA

Señor Secretario de Auditorías Financieras y de Proyectos de Inversión:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de Agosto de 2014 entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, presentamos Informe de Auditoría de los Ingresos Transferidos al Fondo Fiduciario, provenientes de los Impuestos Energéticos Provinciales referidos al Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78, y Ley 8474, por el mes de Febrero del Ejercicio 2016.

ALCANCE

La auditoría se orientó a verificar las transferencias bancarias efectuadas desde las cuentas recaudadoras de Impuestos Energéticos conforme la normativa citada up-supra, hacia la cuenta bancaria 4493/0 cuya titularidad recae sobre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Provincial.

OBJETO

La presente auditoría tiene como objeto verificar la correcta y oportuna transferencia al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires del 15% de la totalidad de la recaudación proveniente de los Impuestos Energéticos Provinciales, que devienen del Decreto-Ley N° 7290/67, Decreto-Ley 9038/78 y Ley 8474.

CRITERIOS IDENTIFICADOS

El presente informe versa sobre el efectivo cumplimiento del artículo 3.II.c) de la Ley Provincial N° 12.511, y en concordancia con el

Objeto expuesto en el apartado anterior, utilizamos como fuentes de análisis la siguiente documentación:

- a) Resúmenes Bancarios de las cuentas N° 47/5, 582/1 y 631/2, recaudadoras de impuestos energéticos derivados de la normativa citada en el Objeto del presente informe, correspondiente al mes de Febrero del Ejercicio 2016.
- b) Resúmenes Bancarios de la cuenta N° 4493/0, correspondiente al Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial, por el mes de Febrero del Ejercicio 2016.

HALLAZGOS

Del examen y análisis de la totalidad de las cartillas bancarias de las cuentas recaudadoras N° 47/5, 582/1 y 631/2 correspondientes al mes de febrero del ejercicio 2016, se determinó que la recaudación, en concepto de impuestos energéticos provinciales, ascendió a la suma de **\$ 78.403.080,74** (PESOS Setenta y Ocho Millones, Cuatrocientos Tres Mil, Ochenta con 74/100). Sobre dicha base se calculó el porcentaje (15%) a ser transferido al Fondo Fiduciario de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, arrojando un valor de **\$ 11.760.462,11** (PESOS Once Millones, Setecientos Sesenta Mil, Cuatrocientos Sesenta y Dos con 11/100). Paralelamente, se verificó en las cartillas bancarias de la cuenta 4493/0, perteneciente al Fondo Fiduciario, los fondos transferidos desde las cuentas recaudadoras por impuestos energéticos, totalizándolos mismos **\$ 11.760.462,13** (PESOS Once Millones, Setecientos Sesenta Mil, Cuatrocientos Sesenta y Dos con 13/100). La comparación entre los valores percibidos por el Fondo Fiduciario Para Obras de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y los que

correspondía transferir conforme lo ingresado en las cuentas recaudadoras de impuestos energéticos provinciales durante el mes de Febrero Ejercicio 2016, arroja una diferencia de \$ - 0,02, respondiendola misma a operaciones de redondeo.-

Los hallazgos descriptos en el párrafo precedente se ilustran en los anexos Nros. I, II, y III, que forman parte integrante del presente.-

III) DICTAMEN:

En nuestra opinión el Banco Provincia de Buenos Aires, no adeuda al Fondo Fiduciario de Infraestructura suma alguna en concepto de transferencia del 15 % de la recaudación de impuestos energéticos por el mes de Febrero del Ejercicio 2016.

AUDITORIAS FINANCIERAS Y de PROYECTOS de INVERSIÓN, 29 de marzo de 2016.-


Lic. JULIETA PAOLA TEMPORETTI
Oficial Mayor de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas


Cr. GUSTAVO LUIS BIANCO
Relator Jefe de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas

ANEXO I

**CUENTAS
RECAUDADORAS**

Impuesto Energético Febrero 2016

Fecha	Cuentas Recaudadoras					
	47/5		582/1		631/2	
01/02/2016	105.157,20		57.834,14		0,00	
02/02/2016	228.776,53		168.128,55		9.820,52	
03/02/2016	157.365,84		86.549,14		65.975,63	
04/02/2016	635.553,80		271.834,00		39.043,88	
05/02/2016	517.611,97		243.939,28		4.265.553,43	
10/02/2016	665.262,37		356.070,84		17.047.409,46	
11/02/2016	346.395,50		204.070,17		250.611,96	
12/02/2016	6.207.918,74		3.214.866,10		0,00	
15/02/2016	26.293.628,34		14.645.818,45		0,00	
16/02/2016	485.133,06		357.262,95		0,00	
17/02/2016	574.193,71		322.308,83		0,00	
18/02/2016	23.186,31		13.430,82		0,00	
19/02/2016	2.717,00		1.495,34		7.936,38	
22/02/2016	6.043,44		3.325,79		0,00	
23/02/2016	34.085,15		18.701,22		12.532,14	
24/02/2016	13.554,65		7.454,79		0,00	
25/02/2016	304.996,94		121.570,59		0,00	
26/02/2016	0,00		0,00		0,00	
29/02/2016	5.132,87		2.822,92		0,00	
	36.606.713,42		20.097.483,92		21.698.883,40	

ANEXO II

**ANALISIS
MENSUAL**

ANALISIS MENSUAL

FEBRERO 2016

AÑO 2016	PESOS					
	CUENTAS RELACIONADAS			TOTAL	15%	BAPRO 4493/0
	47/5	582/1	631/2			
feb-16	36.606.713,42	20.097.483,92	21.698.883,40	78.403.080,74	11.760.462,11	11.760.462,13
TOTAL	36.606.713,42	20.097.483,92	21.698.883,40	78.403.080,74	11.760.462,11	11.760.462,13
						DIFERENCIA
						-0,02
						-0,02

ANEXO III

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO COMPARATIVO
TOTALES FEBRERO AÑO 2016

CUENTAS	RECAUDADO	15%	TRANSFERIDO	DIFERENCIA
PESOS	78.403.080,74	11.760.462,11	11.760.462,13	-0,02
TOTAL	78.403.080,74	11.760.462,11	11.760.462,13	-0,02

	NOTAS INTERNAS	Nº:R-TpPc-710 Revisión: 03 Fecha: 07/08/06
---	--	---

LA PLATA, 29 de marzo de 2016.-

Sr. Relator Mayor:

Conforme el Acuerdo Marco de Colaboración celebrado el 13 de agosto de 2014, entre el Consejo de Administración del Fondo Fiduciario Para el desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial y el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, adjunto Informe de Auditoria de Ingresos correspondientes al mes de febrero de 2016.-



JUAN CARLOS PETRASSO
Secretario de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas

JUAN CARLOS PETRASSO
Secretario de Auditorías Financieras
y de Proyectos de Inversión
H. Tribunal de Cuentas